

ACTA DE APERTURA DE LICITACIÓN PÚBLICA – DECRETO N° 45.010 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE GUARDIA Y VIGILANCIA DEL RELLENO SANITARIO, DE ÉSTA CIUDAD.-

En la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, siendo las nueve horas del día 04 de Abril de 2017, se reúnen en dependencia de la Secretaría de Hacienda , Finanzas y Modernización de la Municipalidad de Rafaela, la Directora de Compras Lic. Noelia Chiappero y la Lic. Cecilia Pala personal de la Dirección de Compras, y como asistente el señor Nestor Radrizzani por la firma SEGURIDAD EFECTIVA PLUS S.A., para llevar a cabo la apertura de sobres correspondiente al llamado a Licitación Pública por Decreto N° 45.010. Se informa que fueron presentados los siguientes sobres, resultando:-----

OFERENTE N° 1: PAUTASSO MARIA JESICA.: con domicilio en calle Juan Jose Paso 2474 de la ciudad de Rafaela, acompaña: recibo de pago de pliego y sellado, Nombre y apellido, Domicilio Real, Domicilio legal, Aceptación al sometimiento de los Tribunales Ordinarios de Rafaela, renunciando a cualquier otro fuero incluso el Federal, Declaración expresa que el oferente se obliga a cumplir con las disposiciones del pliego, Comprobante de inscripción al Registro de Proveedores, Garantía de mantenimiento de la Oferta constituida por Pagaré, sellado por el Nuevo Banco de Santa Fe por \$52.992,00, Propuesta económica firmada, Pliego firmado, Certificado de libre deuda de tributos y de multas, CUM, DDJJ detallando no encontrarse en ningún proceso concursal ni falencial, ni inhabilitado para poseer de sus bienes.-

OFERENTE N° 2: SEGURIDAD EFECTIVA PLUS S.A.: con domicilio en calle Gorriti 267 de la ciudad de Rosario, acompaña: recibo de pago de pliego y sellado, Razón social, Acta constitutiva de la sociedad certificada, Domicilio Real, Domicilio legal, Aceptación al sometimiento de los Tribunales Ordinarios de Rafaela, renunciando a cualquier otro fuero incluso el Federal, Declaración expresa que el oferente se obliga a cumplir con las disposiciones del pliego,, Declaración expresa que conoce el lugar y las condiciones en que se desarrollará el servicio, Garantía de mantenimiento de la Oferta constituida por Pagaré, sellado por el Nuevo Banco de Santa Fe por \$52.992,00, Propuesta económica firmada, Pliego firmado, DDJJ detallando no encontrarse en ningún proceso concursal ni falencial, ni inhabilitado para poseer de sus bienes, antecedentes de trabajos similares.-

OFERENTE N° 3: ALEXIS JAVIER PERALTA.: con domicilio en calle Bv Lehmann 1038 de la ciudad de Rafaela, acompaña: recibo de pago de pliego y sellado, Nombre y apellido, Domicilio Real, Domicilio legal, Aceptación al sometimiento de los Tribunales Ordinarios de Rafaela, renunciando a cualquier otro fuero incluso el Federal, Declaración expresa que el oferente se obliga a cumplir con las disposiciones del pliego, Garantía de mantenimiento de la Oferta constituida por pagaré sellado por el Nuevo Bnaco de Sanat Fe por \$52.992,00, Propuesta económica firmada, Pliego firmado, Certificado de libre deuda de tributos y de multas, CUM, DDJJ detallando no encontrarse en ningún proceso concursal ni falencial, ni inhabilitado para poseer de sus bienes, antecedentes de trabajos similares.-

Seguidamente se da por finalizado el acto, siendo las nueve horas y quince minutos de la fecha señalada al comienzo, firmando el funcionario municipal actuante, previa lectura y ratificación, para debida constancia.-----